

RESOLUCIÓN N° **0605**Neuquén, **25 AGO 2014****VISTO:**

El Expediente OE N° 3265-M-2014 y la Disposición N° 098/2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición nombrada en el Visto se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra "**DESOBTURACIÓN DE DESAGÜES ENTUBADOS**", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.688.089,91, y un plazo de ejecución de 300 días corridos; y se procedió al llamado al Concurso de Precios OE N° 11/2014; fijándose el día 31 de julio de 2014, a las 10:00 para la Apertura de las Ofertas;

Que a tal efecto se procedió a cursar invitaciones a tres (3) empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentó solo una de las empresas invitadas;

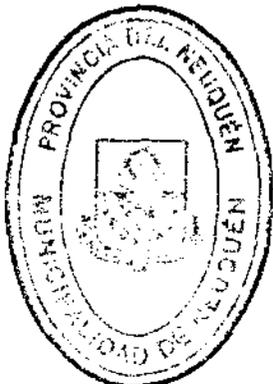
Que la Oferta de la empresa **AMADINI CONSTRUCCIONES S.R.L.** queda desestimada en el Acto de Apertura por verificarse el incumplimiento del requisito establecido en el Artículo 3º) inciso d) y de conformidad a lo expresado en el Artículo 5º del Pliego Licitatorio;

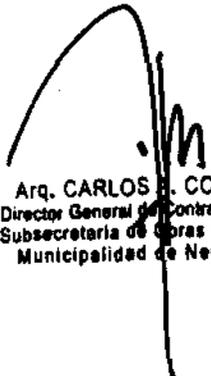
Que encontrándose desestimada la única oferta recepcionada, corresponde declarar desierto el Concurso de Precios OE N° 11/2014 por no contarse con ninguna oferta admisible susceptible de ser evaluada;

Que la División Control de Contrataciones de Obras Públicas, la Dirección de Auditoría Contable, de Contrataciones y Deuda Pública y la Dirección General de Auditoría Interna -Contaduría Municipal-, mediante Informe N° 123/14, realizan algunas consideraciones para conocimiento de la Secretaría de Obras Públicas;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén establece dentro de las facultades de la Secretaría de Obras Públicas, la aprobación de las contrataciones de Obras Públicas Municipales mediante la modalidad de Concurso de Precios;

1 de 2.//




Arq. CARLOS M. COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

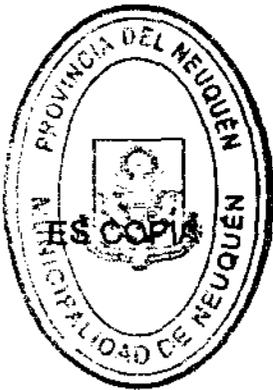
Por ello:

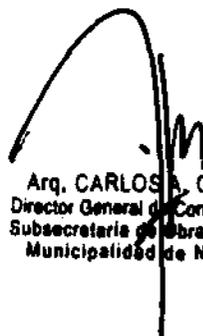
**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE**

Artículo 1º) DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios OE N° 11/2014, para la ejecución de la obra **"DESObTURACIÓN DE DESAGÜES ENTUBADOS"**, con un Presupuesto Oficial de Pesos Dos Millones Seiscientos Ochenta Y Ocho Mil Ochenta Y Nueve Con 91/100 (\$ 2.688.089,91) y un plazo de ejecución de trescientos (300) días corridos.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Obras Públicas a realizar una nueva convocatoria a Oferentes a fin de contratar la ejecución de la mencionada obra.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-




Arq. CARLOS A. COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1992
Fecha ...05/09/2014